

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,600 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 30 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer tarde recibimos el siguiente DES-  
PACHO TELEGRAFICO de la Agencia Pe-  
ninsular:

Southampton, 28.

Ha llegado la Mala de San Tomas con noticias interesantes del Perú y demás de la América. En San Salvador ha habido un nuevo movimiento en favor del ex-presidente Bassios. El gobierno ha enviado 5,000 hombres contra los insurrectos del Sur. Las disidencias entre Chile y España no han podido aun tener un arreglo satisfactorio.

Sigue el Perú en la misma situacion: el general Prado está en marcha en direccion de Lima. El gobierno ha enviado tropas para combatirlo. Se ha declarado el bloqueo en los puertos de Islay y de Iquique.

Tres buques españoles han salido del Callao con rumbo á Valparaiso; se cree que bloquearán los puertos de Chile.

El vómito se ha declarado en las que tropas españolas guarnecen Puerto Rico.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Coruña, 29.

A la una de la tarde llegó á este puerto, de arribada por temporal, la fragata de guerra «Concepcion», que conduce á SS. AA. RR. los duques de Montpensier. SS. AA. no tienen novedad y continuarán su viaje en cuanto el tiempo lo permita.

En la reunion de diputados moderados tenida en casa del Sr. Villanova, se acordó asistir á la votacion de la ley electoral, y son varios los diputados que no asistieron y que han ofrecido al señor Villanova que asistirán á la votacion, siquiere sea para condenar el proyecto de ley de reforma electoral, con el que no están conformes.

Aunque *La Epoca* habla de nuevo anoche de la posibilidad de que el marqués de los Castillejos sea nombrado capitán general de la isla de Cuba, nosotros tenemos la seguridad de que no se ha pensado ni piensa en semejante nombramiento.

La ley de retiros militares que aprobó ayer el Congreso, será sancionada inmediatamente por S. M. y mandada poner en vigor.

Esta ley se completará con otra que medita el duque de Tetuan sobre ascensos militares.

Segun un colega, parece ser que el distinguido coronel D. Federico Soria volverá á encargarse en breve del mando de su antiguo regimiento, coraceros del Príncipe.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

En el Banco de Francia el numerario ha aumentado en 15,000,000 fr. Los valores en cartera 41,000,000 y 2/4, y los billetes 4,000,000 2/3.

Florenca, 29.

El periódico «La Nazione» cree cierto que no se han interrumpido las negociaciones con Roma.

Vegezzi ha llegado.

Viena, 28.

Se asegura que han sido aceptadas las dimisiones presentadas por los señores Schmerling y demás miembros del gabinete; pero que tanto el uno como los otros gestionarán provisionalmente en los negocios hasta tanto que se cierren las Cámaras.

La situacion del Perú ha cambiado muy poco. El general Prado marcha sobre Lima. El gobierno ha mandado fuerzas para que salgan al encuentro de dicho general.

Los puertos de Islay y Manileo han sido declarados en estado de bloqueo.

Continúan en Chile las dificultades con España. El ministro de Estado de la república se ocupó de las reclamaciones hechas por España con el representante español.

Ha terminado ya la eleccion de presidente de la república del Ecuador. Se cree que ha triunfado Mr. Gerónimo, candidato del gobierno.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo en toda España, durante el mes de abril anterior, es como sigue:

Trigo, fanega á 43 rs. 32 cént.; cebada, 26'46; centeno, 29'04; maíz, 34'07; garbanzo, arroba, 32'08; arroz, 28'32; aceite, 52'82; vino, 18'80; aguardiente, 49'30; carnero, libra, 2'13; vaca, 2'12; tocino, 3'64; paja de trigo, arroba, 2'39 y de cebada 2'21. El precio máximo del trigo fué el de 70 rs. por fanega y el mínimo, 24. El precio máximo de la cebada, 42 rs. y el mínimo, 13'30.

El Sr. D. Andrés de Arango acaba de sufrir una dolorosa pérdida con la muerte de su sobrino D. Anastasio de Orozco y Arango, fiscal del tribunal de Cuentas de la Habana, quien, gravemente enfermo, le aconsejaron los médicos de

aquel país que viniese á recobrar su salud al establecimiento de aguas termales de Vichy, donde ha sido sepultado el 23 del corriente. Era magistrado integro é inteligente, y deja una esposa y ocho hijos sin mas consuelo para sostenerse que la viudedad que la correspondía.

Se ha bajado el precio del aceite en muchos almacenes de Madrid á razon de dos cuartos en libra; lo cual nada tiene de extraño, pues la cosecha de aceituna ha sido muy abundante el año pasado y se espera que sea mayor en el presente.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 41 1/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00; el 3 por 100 frances, á 86-75; el 4 1/2 á 95-45.

Londres, 29.

Los consolidados ingleses quedaron de á 90 1/8.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta los siguientes decretos:

Declarando cesante á D. José Francés y Ariva, gobernador de Alicante; y nombrando en su lugar á D. Joaquin Orduña.

Admitiendo la dimision de D. Antonio Candalija, gobernador de las Baleares.

Nombrando en su lugar á D. Antonio Pizarro, que lo es de Segovia.

Admitiendo la dimision de D. José Escribano y Font, gobernador de Castellón.

Admitiendo la dimision á D. Agustín Salido, gobernador de Ciudad-Real.

Nombrando para esta provincia á D. Santiago Sanchez Ramos.

Admitiendo la dimision al gobernador civil de Córdoba D. Romualdo Mendez San Julian.

Nombrando para esta provincia á don Manuel Ruiz Higuero.

Admitiendo la dimision de D. Paulino Souto, gobernador de la Coruña.

Admitiendo la dimision de D. Joaquin Pueyo, gobernador de Cuenca.

Nombrando para este último cargo á D. Baldomero Menendez.

Admitiendo la dimision á D. Antonio Baena, gobernador de Gerona.

Admitiendo la dimision á D. José Sanchez de Molina, gobernador de Jaen.

Nombrando para este puesto á D. Ramon Serrano y Serrano.

Admitiendo la dimision de D. Dionisio Revuelta, gobernador de Logroño.

Admitiendo la dimision á D. Miguel Flores, gobernador de Palencia.

Admitiendo la dimision á D. Juan Perez, gobernador de Pontevedra.

Admitiendo la dimision á D. Francisco Rubio, gobernador civil de Valencia.

Nombrando para este puesto á D. Castor Ibañez de Aldecoa.

Nombrando director de correos á don Antonio Mantilla.

Nombrando director de beneficencia al marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra al coronel de caballería D. José Sanchez Bregua, cesante de dicho cargo.

Disponiendo que el brigadier D. Eugenio de Seijas Lozano y Padiño, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, cese en el desempeño de su cargo por tener que pasar á otro destino.

Ayer rubricó S. M. la Reina, y hoy publica Gaceta, un real decreto por el cual se autoriza al gobierno para que, en el caso de no estar aprobados el día 1.º de julio próximo los presupuestos del año económico de 1865 á 1866, pueda recaudar las contribuciones, rentas y derechos del Estado, é invertir sus productos en los gastos públicos, con sujecion á los créditos votados últimamente por el Congreso, sin perjuicio de que los Cuerpos colegisladores continúen el examen y discusion de los mismos presupuestos.

El total de la recaudacion obtenida durante el mes de mayo anterior por todos los ramos que adeudan á la Hacienda pública ascendió á la suma de 218,390,315 reales 14 cént. en la forma siguiente:

Contribuciones, 94,182,462 rs. 70 céntimos. Impuestos indirectos, 44,124,367 reales, 1 céntimo. Rentas estancadas, 48,831,408'68. Loterías, 15,201,210. Propiedades y derechos de Estado, 12,642,339 reales, 90 cént. Y tesoro público 4,206,013 reales, 88 céntimos.

Por despachos telegraficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Bilbao, Santander, San Sebastian y Vitoria.

La autopsia del malogrado presidente de los Estados Unidos, ha sido hecha por los doctores Grant, Curtis, Vonnard, Poffy Stone, médico particular del difunto y algunos otros. A escepcion de una mancha negra al rededor de los ojos, la cara ofrecia su aspecto natural.

En el lado izquierdo y posterior de la cabeza, á tres pulgadas de la oreja en la misma linea horizontal se veia una herida de pulgada y media de diámetro.

Era el orificio de entrada de la bala; esta habia seguido un camino oblicuo de izquierda á derecha y vino atravesando el cerebro, á alojarse á algunas pulgadas detras del ojo derecho, en el lóbulo anterior del hemisferio correspondiente. En el surco trazado por la bala se encontró primero un fragmento de plomo separado de la bala; despues á dos pulgadas y media una esquirla ósea introducida en la pulpa cerebral; á cuatro pulgadas de la herida otra esquirla mas larga y por último la bala. Las paredes de las dos órbitas estaban llenas de sangre extravasada. El ilustre presidente, á pesar de los destrozos producidos por el proyectil, vivió aun cerca de nueve horas, durante las cuales no prolió ni una palabra; la bala habia interesado el lóbulo del hemisferio derecho.

Al hacer la relacion de los alumnos á quien se habia adjudicado la medalla de oro en el Conservatorio, se ha cometido una equivocacion en la parte de canto; pues quienes han sido agraciados con dicha medalla fueron la señora doña Filomena Llanes y D. Manuel Barceñas. Parece que la primera partirá muy en breve al extranjero, con el fin de continuar su carrera artistica, que con tan buenos auspicios ha empezado.

S. M. la Reina se ha dignado aprobar los siguientes nombramientos de notarios y escribanos:

A D. José Saucedo Rubio, cédula de notaria en Granada.

A D. Pedro Francisco Mateu y Mateu, igual cédula en Sineu.

A D. José Peralta y Arroyo, igual cédula en Murtas y Turon.

A D. Miguel Cadorniga, igual cédula en la Bañeza.

A D. José Gonzalvo y Soler igual cédula en el Anna.

A D. José María Darés, cédula de escribanía de actuaciones en Segorbe.

A D. Antonio Losada y Garcia, igual cédula en Segorbe.

A D. José Moreno Márquez, dicha cédula en el juzgado de la Merced de Málaga.

A D. Gregorio Nava y Garcia, igual cédula en el de Ciudad-Rodrigo, como sustituto del notario D. Manuel Hernandez Cantero.

A D. Benito Gutierrez Garcia, igual cédula en el juzgado de Palacio de esta corte.

A D. Francisco Sanchez Estéban, escribano de diligencias del distrito del Centro, cédula de la misma clase en el de la Audiencia, y á D. José Benito y Palanco igual cédula en la vacante que deja la traslacion de aquel.

A D. Antonio Pavés y Solano, cédula vitalicia de notaria en Granada.

A D. Marcelino Catalá, cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Alicante, como sustituto de D. Tomás Antonio Herrero, notario de aquella ciudad.

A D. Narciso Puig y Descals, igual cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Palacio en Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Mariano Mas.

A D. Manuel Nazario Martinez y Blanco, cédula de notaria en Valdezas.

A D. José Antonio Botia, cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Mala.

Las últimas noticias de Buenos-Aires alcanzan al 16 de mayo. El tratado de la triple alianza ha principiado ya á recibir su ejecucion. El presidente Mitre ha tomado todas las medidas necesarias para la constitucion del ejército argentino. Ha ordenado el reclutamiento segun el sistema francés, y creado una prima para los que se alistan voluntariamente.

La ejecucion de estas medidas llevará bastante tiempo, por lo que será difícil se puedan empezar las operaciones contra La Asuncion, capital del Paraguay, antes del mes de octubre, tanto más, cuanto que la bajada de las aguas del Paraná no permitiría á la escuadra brasileña acercarse en estos momentos á aquella ciudad.

Las potencias extranjeras continúan permaneciendo neutrales; pero se proba que antes de terminarse la guerra sus representantes intervendrán diplomáticamente, puesto que entonces habrá dos cuestiones muy importantes para el comercio europeo, la una relativa á la apertura de todas las vias navegables de Sud-América, y la otra á la libre admision de los productos de todas las naciones en los mercados del Paraguay.

En la madrugada del domingo se encontró el cadáver de un hombre en un campo próximo al molino de Taroncheros. Su muerte, al parecer, fué causada por una profunda puñalada en la tetilla izquierda. El juzgado del distrito del Mar, tan luego como tuvo noticia de la existencia del cadáver en aquel sitio, se constituyó inmediatamente en él, y está procediendo con la mayor actividad en averiguacion de los autores del delito. Han sido detenidos tres hombres y una mujer por sospechas, sin duda, de que puedan haber tenido participacion en el hecho criminal que se persigue. El muerto es un vecino de la calle de Alboraya, conocido en esta con el nombre de Pascual, el cual estuvo herido en el hos-

pital el invierno último. Es de notar que debajo y en derredor del cadáver no se pudo descubrir rastro ni vestigio alguno de sangre; lo que hace presumir que durante la noche debió ser trasladado allí desde el punto donde se cometió el delito.

El emperador Napoleon ha terminado el gran trabajo que ha hecho sobre Argelia y en el que se ocupaba desde hace dias con grande asiduidad. Consta de tres partes: la 1.ª trata de la colonizacion; la 2.ª de la ocupacion militar, y la 3.ª de los árabes. El emperador ha enviado una copia á cada ministro para que estos pongan al margen las observaciones que se les ocurran.

Se agita en estos momentos en Suiza una cuestion constitucional de la mayor importancia. El Consejo federal ha dirigido á los cantones una circular que tiene por objeto el comprometerlos á renunciar espontáneamente á los arts. 41 y 48 del pacto federal que impide el libre establecimiento de los judios en Suiza. La mayor parte de los gobiernos cantonales han contestado favorablemente, sin embargo de que algunos pretenden que la reforma se haga extensiva á algunos mas puntos de la legislacion federal. Esta idea ha sido favorablemente acogida por la opinion pública.

Los diferentes partidos han dado á conocer sus programas. El del partido conservador liberal ha aparecido en un folleto escrito en lengua alemana, sin nombre de autor, aunque se atribuye á uno de los miembros mas influyentes del Consejo federal. En este documento se sienta el principio de que el derecho civil de Suiza debe ser completamente independiente de las creencias religiosas de los ciudadanos.

Las noticias recibidas del Priorato, dice *La Correspondencia de Barcelona*, anuncian que los viñedos de aquella comarca han sufrido estos dias una fuerte invasion del *oidium*, que se ha echado principalmente en los abullos y garnachas.

Ha sido suprimida la plaza de oficial mayor de la secretaria del Congreso, sin duda porque los diputados han creido que cuando en todas las dependencias del Estado se hacian las economías que resultarían de la supresion de la clase de agregados, decretada por el anterior ministerio, debian, por su parte, introducir aquellas que sean compatibles con el buen servicio de la Cámara popular.

Parece que la empresa de los Campos Eliseos ha ajustado últimamente dos prestidigitadoras tan notables por su agilidad como por su hermosura, las cuales darán algunas funciones en el salon de conciertos, alternando con la orquesta, y dando nueva animacion á las funciones campestres que se verifican en este sitio y que tanto agradan al público de Madrid.

Procedente de Malta llegó ayer á puerto de Cartagena el bibrasco italiano *Letere*, capitán Olivary, el cual ha entrado de arribada por tener á su bordo tres tripulantes heridos, uno de gravedad, á consecuencia de riña con otro de los mismos.

Dicese en Paris que se debe á la influencia del príncipe Napoleon sobre el espíritu de su padre político, el que aborten las negociaciones entre Roma y la Italia. Como el emperador impulsaba al rey á verificar una transaccion con el Papa, el príncipe Napoleon habria usado de toda su influencia para evitar una reconciliacion.

Se ha hablado hace tiempo de dos verdaderas heroínas, Mad. y Mlle. Tyne, que han remontado el Nilo Blanco, y de las que la madre ha sucumbido á inmensas fatigas y malos tratamientos. Vuelta al Cairo, Mlle. Tyne ha pedido una satisfaccion, que hasta ahora no ha podido obtener, á pesar de las instancias del cónsul general de los Países-Bajos. Esta satisfaccion muy sencilla consiste en el castigo de algunos negociantes indigenas de Kartouan, y en la retractacion de acusacion abominablemente falsa, hecha contra estas dos señoras, á quienes se las supone culpables de haberse querido dedicar á la trata de negros y al proselitismo. Se anuncia que el rey de los Países-Bajos, que profesa con interés á la interesante peticionaria, acaba de informar al gobierno egipcio en caso que no acuerde la justa reparacion pedida, se veria en la necesidad de apelar á la opinion pública en Europa, y luego procurarse la cooperacion de alguna potencia convenientemente situada, para obtener lo que contra toda equidad el virey de Egipto se obstina en rehusar.

Anteayer tuvo lugar el beneficio de la señorita Civil en el pequeño teatro de Variedades. La eminente artista representó en español el bellísimo drama arreglado á nuestra escena por D. Ventura de la Vega con el título de *Una ausencia*. Pocas veces la hemos visto rayar á tanta altura como anoche, sobre todo si tenemos presentes las inmensas dificultades que la señorita Civil tiene que combatir para pronunciar nuestro idioma, que hace poco mas de un año le era com-

pletamente desconocido. La distinguida artista consiguió uno de sus triunfos mas brillantes en la representacion de *Una ausencia*, triunfo que vió recompensado por multitud de flores y coronas, que el público arrojó al palco escénico. SS. MM. honraron con su presencia la funcion.

Dice *Las Novedades*: «Llamamos la atencion del gobierno sobre continuar todavía presos en el Saladero cinco ó seis individuos por los sucesos del día 10 de abril. Nada resulta contra ellos, y no han sido puestos en libertad por ser forasteros y no encontrar fiador. Entre ellos hay un niño de catorce años, preso en las calles como otros muchos sin saber por qué, y no tiene nadie que por él abogue. Es de esperar que el gobierno mande ponerlos en libertad.»

A la derecha del camino llamado de los rulseñores, inmediato á la fábrica de harinas próxima al canal Imperial y monte de Buena vista (Zaragoza) se ha construido de nueva planta otra gran fábrica para tegidos de lana, cuya maquinaria que es de lo mas moderno que en su clase se conoce en España y el extranjero, se está montando hace dias, y, segun creemos, funcionará muy pronto.

El emperador de Méjico, como regalo de bodas, ha regalado al mariscal Bazaine, que acaba de contraer matrimonio con una mejicana, un palacio valuado en 100,000 duros. Como el general francés no podrá conservar lo si abandona á Méjico, tiene en tal caso obligacion de devolverlo al gobierno por el precio de tasacion.

El cónsul general de España en Alejandria, participa al ministerio de Estado que el virey de Egipto ha dispuesto continúe la prohibicion de la esportacion de cebada, trigo y harinas, prorogando la importacion libre de derechos de los mismos artículos durante un periodo de cuatro meses.

Los Sres. Velasco y Delgado, iniciadores de la Sociedad antropológica española, acaban de ser nombrados socios honorarios de las de Londres y de Paris.

La Academia Médico-quirúrgica ha encargado en su última sesion al señor D. Francisco Delgado el discurso inaugural que deberá pronunciarse en el mes de octubre próximo.

Mañana sale de Madrid para Andalucía el señor duque de Valencia. Tambien el Sr. Castro debe salir mañana para los Pirineos.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, parece probable á un periódico que el infante D. Sebastian de Borbon y Braganza pase todo el año en Lisboa.

Escriben de Madrid al *Diario de Barcelona* que en la próxima semana llegarán á esta corte el Sr. Olózaga y el marqués de los Castillejos, con el fin de asistir á la reunion del Comité central del partido progresista, que tendrá lugar el domingo próximo. Lo dudamos.

Crean algunos en Florenca que el viaje á aquella capital de Máximo Azeglio tiene por objeto tomar parte en las negociaciones con el gobierno pontificio para buscar un arreglo á la cuestion religiosa.

En la frontera griega inmediata á Turquía se han hecho prisiones á causa de haberse descubierto un complot, cuyo objeto era invadir Turquía. El jefe de esta insensata conspiracion era un tal Caplambey, que se dice descendier en linea recta del célebre Skanderbey. La policia busca con asiduidad á este loco aventurero.

Dice anoche *La Política*: «Segun nos aseguran, el conde de San Luis, consecuente con las doctrinas sustentadas por un periódico considerado como órgano de sus opiniones políticas, no imitará la conducta de sus antiguos amigos de la mayoría, si estos acuerdan definitivamente abstenerse de tomar parte en la votacion de la ley electoral. *La Libertad*, que es el diario á que nos referimos, fué uno de los primeros que proclamaron la necesidad de reformar el sistema electoral en el sentido del actual proyecto. Creemos que nuestro colega, al guardar silencio acerca de tan importante cuestion, trata de mostrar tácitamente su conformidad con ella. El conde de San Luis, á su vez, no asistiendo á la reunion de la mayoría, ha querido significar sin duda con su ausencia que sigue pensando como su órgano mas directo y reconocido.»

Un colega recuerda hoy que desde mañana, 1.º de julio, deberán suprimirse varias estaciones telegraficas, entre las que hay algunas que son de verdadera importancia, y sobre esto llama la atencion del gobierno, á fin de que revoque aquella supresion.

TERCERA EDICION.

El comité general progresista no se reunirá ya, como algunos pensaban, en los primeros días del próximo mes de julio. Ha dominado la opinión de que nada ha ocurrido en la esfera política que haga necesario que el partido progresista delibere sobre si debe abandonar su actitud actual. Solo en el caso de que haya una nueva convocatoria a Cortes se reunirá el comité.

Parece que el domingo próximo tendrán una comida varios diputados de la antigua mayoría del Congreso, para estrechar los lazos que los unen. Presidirá el convite el Sr. Gonzalez Brabo.

Hoy ha salido para el real Sitio de San Ildefonso una sección del ministerio de la Gobernación, que permanecerá allí durante la estancia de SS. MM.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29. El periódico la «Patrie», en su número de esta tarde, desmiente la noticia que ha circulado de que las negociaciones entabladas en Roma por la misión mejicana habían fracasado. Asegura que dichas negociaciones siguen su curso, y al mismo tiempo el periódico la «Estafete de Méjico», en su número llegado por la última mala, dice que el nuncio del Papa, monseñor Meglia, sale para Europa con todo el personal de la legación.

Vienna, 29. Las dimisiones presentadas han sido aceptadas por el emperador; pero los ministros seguirán despachando los asuntos de sus respectivas carteras hasta fin de la sesión legislativa.

Paris, 30. El «Monitor» publica un decreto imperial prorogando la sesión legislativa hasta el día 8 de julio.

Trebisonda, 9. El obispo católico-armenio, M. S. G. viani, ha muerto en Lizzorona el día 3 de junio.

Guatemala, 3 de mayo. El general Serna, elegido presidente de la república, representa los principios conservadores.

Nuestro querido amigo particular, el Sr. D. Manuel de Llano y Perti, ilustrado publicista y teniente alcalde de Madrid, ha tenido el sentimiento de perder a su única hermana, que vivía en Aragón.

Sentimos la desgracia que hoy llora nuestro amigo.

La provincia de Guipúzcoa, a pesar del corto número de habitantes con que cuenta, comparada con otras de España, cuenta escuelas públicas suficientes para dar educación a más de 14,000 niños de ambos sexos.

El Sr. D. Pedro de Egaña fué acometido en la madrugada de ayer de un violento cólico que puso en el mayor cuidado a su apreciable familia. Por fortuna el mal cedió pronto y hoy se halla mejor, de lo que nos alegramos.

Ha sido nombrado comandante general de Pontevedra el brigadier Seijas, oficial que ha sido del ministerio de la Guerra.

Gracias a la carta del Sr. Allende Salazar ó a otros motivos, en la Tertulia progresista domina la idea de no abandonar por ahora el retraimiento.

El 16, 17 y 18 de julio habrá corridas de toros en Valencia, en las que matarán Dominguez y el Gordito.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Haras:

Paris, 29. Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 frances, a 66'40. 4 1/2 frances, 85'40. Mejicanos modernos, 45 0/0. Consolidados turcos, a 49 3/8. 5 por 100 italiano, 66'85. Cambio sobre Lisboa, 541. Crédito territorial frances, a 1,245. Moviliario frances, a 720. Moviliario español, a 462. Ferro-carril del Norte de España, a 151. Id. portugués, a 210. Id. lombardos, a 488.

Paris, 30. En el Cuerpo legislativo se han aplazado las sesiones hasta el 8 de julio próximo.

Se ha discutido el proyecto de ley para la construcción del palacio de la esposicion para 1887 en el campo de Marte, y ha sido adoptado por 212 votos contra 27.

Southampton, 29. En la república de San Salvador ha estallado una revolución a favor de Arias. El gobierno de la república ha mandado 5,000 hombres al Sur para atacar a los revolucionarios.

El 24 del corriente, a las nueve de la mañana, llegaron a Lisboa en el tren real el infante de España D. Sebastian Gabriel y su esposa doña Cristina con sus augustos hijos. Acompañaban a los infantes D. Gabriel Antizabal, el marqués de Vianna y los empleados superiores de la línea férrea.

S. A. R. la infanta doña Isabel María, el presidente del Consejo Sa-da-Bandera, el ministro de Negocios extranjeros y de Hacienda, conde de Avila, el conde

de Ponte de Santa María, jefe de la división militar, el general conde de Joz, ayudante del rey D. Fernando, el oficial de Estado mayor del rey D. Luis, D. Manuel de Sousa Contiabo y otras personas de distincion esperaban en la estación principal del ferro-carril a los infantes, a quienes hizo los honores militares un regimiento de infantería. SS. AA. fueron conducidos en carruajes de la casa real y escoltados por un piquete de caballería hasta el palacio del marqués de Vianna en Pedrogos, donde serán hospedados.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 3,640 fanegas de trigo, de 37 a 48 rs. fanega; la cebada de 23 a 25, y la algarroba a 21.

La sesión del SENADO empezó HOY a las dos y media.

Se leyó una comunicación del señor duque de Valencia manifestando al Senado que se ausentaba de esta corte.

Se aprobó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de agua para riegos de las del Rio Esta.

Continuó la discusión de presupuestos.

El Sr. Olivan habló en pró contestando al Sr. Bravo Murillo.

Terminado el discurso del Sr. Olivan, subió a la tribuna el Sr. Posada Herrera, y leyó un proyecto de exdargando la segunda parte del artículo 32 de la ley vigente de imprenta, a fin de que la prensa no quede en ningún caso sujeta a los consejos de guerra ni a ninguna otra clase de tribunales militares.

Se leyó un proyecto de ley remitido por el Congreso para facilitar el cambio de mercancías entre España y Portugal.

El Senado se reunió en secciones para nombrar comisiones que den dictamen sobre estos proyectos de ley.

Continuó despues la discusión de presupuestos.

El Sr. Corradi usó de la palabra en contra, diciendo que los presupuestos son el gran patrimonio para tratar las cuestiones políticas.

Censuró la famosa guerra de empleados que trabaja al país. Dijo que la culpa del desnivel de los presupuestos no es del partido progresista ni del democrático, sino de los partidos conservadores que siguen un sistema erróneo y desacreditado.

El mal es grave y no se cura con paliativos sino con necesarios grandes y eficaces remedios para evitar mayores desgracias.

Censuró que a causa del favoritismo que produce tan continuo trasiego de empleados, ocasiona que el presupuesto de clases pasivas se eleva a cerca de 200,000,000 de reales.

Criticó que la remudación de los impuestos cueste la quinta parte de lo que producen las contribuciones.

De los ingresos censuró las loterías y la contribucion de consumos.

El Sr. Infante, como de la comisión, contestó al Sr. Corradi, diciendo que todos estaban conformes en hacer economías; pero que la cuestión era decir qué economías debían hacerse.

Advirtió que el presupuesto que se discute no se había presentado por el actual gabinete.

Explicó los trabajos de la comisión de presupuestos, y dijo que los que la componen habían opinado por que se aprobasen, atendida la premura de las circunstancias.

El Sr. Corradi rectificó.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Corradi diciendo que no podía hacerle a todas las preguntas formuladas por este, pues en el gobierno se necesitaba ser reservado en muchos puntos sobre lo que pensaba hacer.

Explicó lo que él creía necesario hacer en punto a descentralización.

Los señores Olivan, ministro de Hacienda y Corradi, rectificaron.

Se acordó pasar a la discusión por capítulos, y se aprobaron varios de ellos. Se suspendió esta discusión.

El Sr. Galvez Cañero presentó una esposicion de los registradores de la propiedad, pidiendo que se les declarasen derechos pasivos, aunque no cobran sueldos, sino derechos; y rogó al señor ministro de Hacienda que declarase si les serviría de sueldo regulador para el efecto los de los jueces.

El señor ministro de Hacienda contestó que la ley de presupuestos no derogaba, en su concepto, la ley orgánica de registradores.

Añadió que no podía dar una contestación categórica, y que se pondría de acuerdo con la comisión para cuando se discutiese esta partida del presupuesto.

El Sr. Galvez Cañero rectificó.

Levantóse despues la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos y media por el Sr. Alvarez.

El Sr. Belda apoyó una proposición de ley para que se amplie hasta 30,000 la pensión de 15,000 que disfruta la viuda del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

El señor ministro de Fomento declaró que el gobierno se acojaba a lo que la proposición pedía, porque era justo y patriótico acudir a la subsistencia de la desgraciada familia del probo y sabio Sr. Galiano.

Los Sres. Belda y Gonzalez Brabo dieron las gracias al ministerio y fué tomada en consideración por unanimidad, pasando la proposición a las secciones para el nombramiento de comisión.

Igualmente fué tomada en consideración otra proposición de ley, apoyada por el Sr. Gishart, concediendo una pen-

sión a la viuda de un benemérito militar.

El Sr. Jove y Hevia leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de reforma del Cuerpo consular.

Continuó la discusión sobre la interrelación relativa al expediente de suministros en la provincia de Salamanca.

El Sr. Herrera se extendió en rectificar los discursos de los Sres. Cardenal y Casanueva, esponiendo y sosteniendo sus argumentos en pró de que se entregasen a los tribunales las personas que aparecen como reos de estafa.

El Sr. Mendez Vigo rectificó.

Igualmente rectificaron los Sres. Toro y Moya, Casanueva y Cardenal, y se declaró terminada la discusión sobre este asunto.

El Sr. Tous intentó hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernación, y acabó por suplicarle que llevase al Congreso un expediente sobre la elección municipal de Villajoyosa.

El señor ministro de la Gobernación contestó que llevaría al expediente.

El Sr. Lopez Robers, que había pedido la palabra para una alusión, suplicó lo mismo que había indicado el señor Tous, porque de este modo apreciaría el Congreso quién tenía razón, si el señor Tous ó él.

El Sr. Romero Ortiz renunció la palabra porque creía que se había llevado la discusión en este asunto de una manera inconveniente.

El señor Presidente anunció que se iban a votar definitivamente siete proyectos de ley concediendo pensiones.

El Sr. Paz indicó la conveniencia de que de una vez se hiciera la votación por bolas de los siete proyectos en vez de hacerlo parcialmente.

Así lo acordó el Congreso, y no pudieron aprobarse por no haber suficiente número de señores diputados.

El Sr. Valera, secretario de la comisión del proyecto electoral, subió a la tribuna y leyó el dictamen de la misma comisión, confirmando con el proyecto de autorización.

Los Sres. Aparici, Capua y Ballesteros pidieron la palabra en contra.

El Sr. Presidente anunció que se imprimiría el dictamen y se señalaría día para su discusión, y levantó la sesión pública para que el Congreso quedase en sesión secreta.

Eran las cinco y cuarto.

El tren número 2 de la vía del Norte, que debió llegar ayer a esta corte procedente del Escorial a las cinco de la tarde, llegó a las diez de la noche, por haber tenido que detenerse en una estación próxima a esta capital, donde descarriló el tren número 192 de mercancías.

Ayer se incendiaron unas mieses que se hallaban segadas en una heredada cerca del paseo del Canal. Felizmente el fuego se extinguió al poco rato y las pérdidas han sido insignificantes.

Ayer fué robada una buhardilla de la casa número 35 de la calle del Carmen. Los ladrones penetraron en la habitación fracturando la puerta, y se llevaron un baul con ropas y 200 rs. en dinero. Los autores del robo no han sido habidos.

Anoche fué herido de bastante gravedad, en las afueras de la puerta de Toledo, un sugeto de oficio cochero. La accion tuvo lugar en ríida y el agresor es el sugeto del herido; éste fué trasladado al hospital general en calidad de preso, y aqul se encuentra en la cárcel.

Un pobre é indefenso demente que se encuentra en el hospital general, fué tan bárbaramente castigado ayer por un mozo del mismo establecimiento, que le causó una gravísima herida en la cabeza. El infeliz loco se encuentra en cama de bastante gravedad. Los tribunales entienden en este asunto, por lo que nosotros nos abstenemos de hacer comentarios.

El 29 de junio se celebró en Villafranca la segunda junta foral de Guipúzcoa, y en ella no ocurrió nada que no fuese de interés puramente local.

Ya se han encargado de sus respectivos cargos los directores generales de las armas últimamente nombrados.

El Sr. Olivan ha dicho esta tarde en el Senado que apoyará al gobierno mientras este siga una marcha liberal, y que lo apoyará desinteresadamente, pues ni sus muchas concupciones ni su avanzada edad le permiten aceptar cargo alguno oficial.

Las secciones del Senado han nombrado esta tarde para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del art. 32 de la ley de imprenta a los señores duque de Gor, Fernandez Lazoiti, marqués de Molins, marqués de Valdeleza, Sevilla, Galvez Cañero é Infante.

Mañana empiezan las vacaciones de los tribunales de justicia y siendo muchas las personas que tienen negocios judiciales pendientes de resolución, creemos de gran interés, y que nuestros lectores verán con gusto, la siguiente noticia que ya publicamos el año anterior, sobre los pleitos y causas que pueden verse durante los meses de julio y agosto que dura la vacacion.

1.º Se despacharán los negocios urgentes de la sala de gobierno.

2.º Las salas de justicia tramitarán y fallarán las competencias; las causas segundas con arreglo a la ley de 17 de abril de 1821; las que se consulten con ante de sobreseimiento; las en que se con-

forman los procesados con las penas que en su acusacion piden los promotores, y en sentencia imponen los jueces; los incidentes de prisión y scultura de los procesados; los indultos pendientes; los que son objeto del art. 73 del reglamento provisional para la administración de justicia; las causas que por la enormidad del delito ó por otras circunstancias alarman al país y exigen breve satisfacción a la vindicta pública, cualquiera que sea la naturaleza del delito y la pena que haya de imponerse en definitiva.

3.º Se fallarán las causas en que no se haya impuesto ó pedido por los fiscales, pena superior a la de presidio menor.

4.º Continuará la sustanciación de todas las causas hasta ponerlas en estado de vista, no verificándose esta hasta pasadas las vacaciones.

5.º Se sustanciarán y fallarán los recursos y juicios sumarisimos civiles de alimentos, restitucion de despojo ó de depósitos, denegacion de justicia ó de prueba, embargos provisionales y cualquiera otro para cuyo despacho es de derecho habilitar los días feriados.

6.º Se sustanciarán y resolverán las apelaciones sobre actos de jurisdiccion voluntaria a que se refieren las disposiciones de la segunda parte de la ley de enjuiciamiento civil.

Tal es, en resumen la legislación vigente en tiempo de vacaciones, segun el real decreto de 9 de mayo de 1851, y reales órdenes circulares de 1.º de mayo de 1852 y de 22 de junio de 1853.

Hoy se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso los diputados por las provincias interesadas en la cuestion de harinas de Cuba y Puerto-Rico, y a propuesta del presidente, Sr. Moya no, se ha acordado nombrar una comisión que vaya a dar gracias a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Ultramar por el acuerdo con que el gobierno ha resuelto a la cuestion en bien de la producción agrícola de Castilla. La comisión se compone de los diputados Sr. Moyano, pro libere, con le de Párriz, Lallente, Salaverría, Reina, Herrero, Silveira, Guerra, Herrera, Casanueva, Laborde, vizconde de la Armeria, Barana, Sicilia, Díez del Río y Arias; y de los senadores Sres. Guillemas y conde de Cerrajería. Esta comisión lleva asimismo el encargo de rogar al señor presidente del Consejo de ministros que se sirva significar a S. M. la gratitud con que los diputados castellanos oyeron de boca de su presidente el Sr. Moyano las benévolas frases con que S. M. tuvo la dignacion de manifestarle el placer que había tenido en rubricar un decreto que ha de llevar la satisfacción y el contento a sus queridas provincias de Castilla. Se acordó igualmente que a esta comisión se agreguen todos los demás señores senadores y diputados que gusten.

Está a punto de agotarse la primera edición del interesante libro que, con el título de *Guía del bañista en España* para 1863, dió a luz el principio de junio nuestro antiguo compañero D. Manuel Torrijos. No hay enfermo que salga de Madrid con objeto de tomar aguas medicinales que no se provea antes de la citada *Guía*, y raro es el médico que no la tiene en su bufete para responder a las preguntas que los enfermos les hacen con referencia a los establecimientos de baños minerales.

Se da como positivo el nombramiento de D. Gregorio Ucelay, decano de los escribanos de cámara de la audiencia de Madrid, para desempeñar una escribanía de cámara vacante en el tribunal supremo de Justicia. Celebraríamos este nombramiento, por recaer en una persona de reconocida ilustración.

En la mañana de hoy ha sido hallado el cadáver de una niña en el patio de la casa núm. 16 de la calle del Baño. Los vecinos de la indicada casa estaban indignados, porque segun se decía, la inocente niña había sido arrojada viva desde el tejado de una casa inmediata.

Desgraciadamente esta versión se confirmó al poco rato cuando vieron salir de la casa núm. 17 de la calle del Lobo una camilla donde iba una jóven de 18 años, madre de la infeliz criatura arrojada al patio, un momento despues de haber abandonado el claustro materno. Hé aquí cómo se ha referido este suceso públicamente. Parece que a la una de la madrugada los vecinos de la casa número 16 de la calle del Baño, oyeron un golpe en el patio acompañado de un quejido, como el ruido que podría haber hecho un gato al caer del tejado.

Nadie hizo caso hasta que ya de día salieron algunos vecinos por las ventanas y vieron una criatura arrojada en medio del patio; gritaron, acudió la autoridad y practicado un escrupuloso reconocimiento, ante el juez y escribano del juzgado de la Universidad y el médico forense Sr. Garnicero, designó a la jóven de que dejamos hecha mención como sospechosa de haber cometido el delito de infanticidio que se perseguía.

Un momento despues, era trasladada la jóven, con las precauciones convenientes y en calidad de presa, al hospital general. Se ha dicho públicamente que esta jóven era sirvienta, que estaba confesa de su delito y que arrojó la criatura por una ventana que da a la medianería de la espresada casa de la calle del Baño, núm. 16, pero la madre servía en la del Lobo, núm. 17.

Hoy ha tomado posesion de la secretaría de la junta general de Estadística el Sr. D. José Emilio de Santos, antiguo y entendido funcionario.

El señor marqués de Moran'e confirió ayer a la una de la tarde el grado de doctor en derecho civil y canónico, en el paraninfo de la Universidad Central, al ilustrado jóven D. Manuel Tovar y Opaco, oficial auxiliar del ministerio de Fomento. Presentó en el claustro al nuevo doctor el catedrático de derecho Sr. Montero. El acto estuvo brillantísimo y concurrido.

Segun aviso que nos remite a última hora la empresa del teatro de Rosini, mañana sábado, en lugar del *Poltuto*, que anunciábamos al fin de este número, se dará el *Guillermo Tell*.

El premio mayor de 20,000 duros de la lotería celebrada hoy en Madrid, ha caído en esta corte, lo mismo que el importe de 10,000 duros. Además han tocado en billetes expandidos en Madrid un premio de 1,900 duros y cuatro de 300.

En la sesión secreta celebrada esta tarde por el Congreso ha sido aprobado el voto particular de la comisión de gobierno interior firmado por el Sr. Reina, y por el que se conserva a los redactores y taquígrafos del Congreso los mismos sueldos que disfrutaban hoy.

Una comisión de la órden militar de Santiago, compuesta de los Sres. Arjona, Goncha y Alvarez, se presentó anteayer a S. M. la Reina para suplicarle que coadivara a S. A. R. el príncipe de Asturias el cargo de comendador mayor de León, vacante desde que falleció D. Carlos María Isidro de Borbon.

El domingo 2 de julio, a la una en punto de la tarde, celebrará la sesión ordinaria, última de temporada, la academia arqueológica, en el local de su secretaría, calle de la Bola, núm. 6, cuarto segundo, en la cual se tratarán asuntos de sumo interés para la misma; y no hallándose en Madrid su augusto presidente perpetuo, el Sr. don Sebastián de San Sebastian, presidirá el acto el Excmo. señor D. Lorenzo Arazola, vice presidente de este cuerpo científico.

El Sr. Polo va a presentar una enmienda al proyecto de reforma electoral para que se conserve en el mismo el título de incompatibilidades que había propuesto el gobierno y que ha suprimido la comisión.

Nos dicen de Escocia que la noticia, indultando al reo puesto en capilla en aquel punto, Eusebio Silvan, fué recibida con gran júbilo en aquella población. Los presos victorearon a S. M. la Reina frenéticamente, y los victores se repitieron con entusiasmo por el pueblo. Los hombres, mujeres y niños y todos los presos asistieron a una solemne misa que se celebró en la iglesia, a petición del párroco, en acción de gracias, y el señor cura de Almorox, donde se perpetró el crimen, pronunció una brillante y sentida plática que conmovió a todo el vecindario.

La carrera que ha de llevar la procesion que sale el domingo de la parroquia de San Justo es por las calles del Sacramento, Platerías, Plaza Mayor a Santa Cruz, en donde hace estación, Esparteros, Puerta del Sol, Carretas, Concepcion, Barriouuevo, Meson de Paredes, Encomienda, Embajadores, Mallonadas a San Millan, en que se repite estación, y sigue por las de Toledo, Tintoreros a San Justo, de donde salió.

Va la carroza con las andas, cuyo mérito ya conoce el público, y acompañarán la música del Hospicio y las de los regimientos quinto de artillería, Asturias, Isabel II, Figueras, Cataluña, Arapiles y de Reales Guardias Alabarderas, si no fuese al Sitio con S. M., y además la del piquete que cierra la comitiva.

El carro triunfal en que colocan las Sacramentales de San Justo, Santa Cruz y S. N. Millan las ricas andas en que va el sagrado viril, estará el domingo todo el día a la puerta de la parroquia de San Justo cubierto con el precioso palio de sedas, que no se lleva en la procesion por la dificultad de su trasporte, y en su lugar irá otro de tisú, no menos rico, compañero del juego de capas pluviales, propio todo de dicha archicofradía.

El Sr. Vinuesa, al tomar posesion de la alcaldía corregimiento de Sevilla, ha renunciado el sueldo para que se distribuya entre los pobres.

El día 23, a la una de la tarde, se hundió en Loja la posada del Sol, quedando convertida en un monton de ruinas. El pánico que este suceso produjo impidió que en los primeros momentos se tomaran las disposiciones convenientes para salvar a las personas que habían quedado sepultadas entre los escombros; pero los guardias civiles de segunda clase Domingo Peña y Peña y José Moreno Frias, auxiliados por el bravo comandante de aquel puesto D. Luis Torres de Navarra, con el mayor valor estrajeron de entre las ruinas a Francisca Robles, José Fernandez y un hijo de este, los cuales habían recibido graves contusiones. Felizmente no hubo otras desgracias personales.

Está pendiente de informe en la junta provincial de Barcelona, de agricultura, industria y comercio de dicha ciudad un proyecto de piscicultura, cuyo criadero se trata de establecer en grande escala en la costa de Monjuich, desde la entrada del puerto hasta casa Antez.

Ha llegado a Palma de Mallorca el espada Cuchares, con el objeto de inaugurar aquella plaza de toros.

Desde el día 1.º del próximo julio deberá quedar suprimidas las estaciones telegráficas de Denia y Alcoy.

Ha sido nombrado segundo cabo en comisión de la capitania general de Valencia el brigadier D. Antonio Caballero de Rodas.

Se han encargado interinamente de las plazas vacantes de consejeros provinciales, en la ciudad de Valencia, por dimisión de los Sres. Amorós y Danvila, los supernumerarios D. Francisco Gasó y Liñana y D. Tomas Terrades.

Hoy, á las once de la mañana, habrán empezado en Barcelona los exámenes públicos de las clases de enseñanza artística, que sostiene la Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera, en el salón de ciento de las Casas Consistoriales.

El resumen de lo gastado en Barcelona por las brigadas de crisis en la semana que comprende del 3 al 9 de junio de 1865, que ha sido publicado por la Alcaldía-corregimiento de aquella capital, dice así:

A 11 listeros, su jornal, 792 rs.; á 11 capataces, id., 634; á 21 subcapataces, id., 794; á 16 albañiles, id., 1.033 75; á un picapedrero, id., 75; á 1.044 peones, id., 29.124 50; y por gastos de fragua, transporte de tierra y arena, compra de materiales y demás 8.521 49, que ascienden al total de 41.016 74.

Nuestro querido amigo D. Benjamin Fernan ez Vallin, jefe de administración, secretario que ha sido de la superintendencia y del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y gentil-hombre de cámara de S. M., ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Tarragona.

Ha llegado á Almería el Sr. Talens, brigadier de la armada, con objeto de hacer la revista de inspección de guardacostas.

El gobernador de Córdoba ha dispuesto que se puede representarse el drama *El mal apostol y el buen ladrón*, que el censor no creía oportuno se representase.

Suponiéndose que no llega á ser ley la reforma electoral por falta de diputados que la voten, y que el ministerio convoque unas nuevas Cortés para votar la ley electoral, los moderados no ocultan su propósito de imitar á los progresistas en su retraimiento.

En la sesión del SENADO de HOY han seguido discutiéndose los presupuestos.

Según siendo contradictorios los cálculos que se forman sobre si habrá ó no diputados para votar la ley electoral en el caso de que los moderados se retraigan. Mientras los ocos cionistas suponen que han de faltar para el número que exige la ley, unos 40 votos, los ministeriales esperan que tomarán parte en la votación 131, y de estos 160 en pro y los restantes en contra.

Ayer terminó sus trabajos la comisión del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley de reforma electoral. El dictamen de la comisión elimina del proyecto de ley los títulos relativos al incomp. atildadades y sanción penal, y concede por lo demás al gobierno autorización para plantear la reforma.

Mañana á las ocho de la noche sale para Granada el señor duque de Valencia.

De los 124 diputados con que contaban las oposiciones del Congreso, 121 se hallan hoy en Madrid y al lado del nuevo ministerio. Dicese que únicamente faltan los Sres. Negrete, Lopez Ballesteros y Santa Cruz detenidos en las provincias por causas invencibles.

El CONGRESO ha tomado hoy en consideración por unanimidad un proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda de D. Antonio Alcalá Galiano.

Table with 3 columns: Bolsa, Cotiz. Ofic. de hoy 30. Rows include Cons. al cont., Id. de meses, Dif. al cont., Id. fin mes, Amort. del 2.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Carros y socs., De abril 4000.

Table with 2 columns: Cambios. Rows include Londres á 90 d. fecha, París á 8 d. vista, Barcelona, b., Cádiz, d., Málaga, b.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Circo del Principe Alfonso. A las nueve de la noche. Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Campos Eliseos. Teatro de Rossini. Al las 8 1/2. Guillermo Tell. Galería de figuras decora. Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños. Exposición de figuras de cera. Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo. Hora, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, á rs. persona mayor y á los niños.

SORTHO DE LA LOTERIA CELEBRADO EL VIERNES 30 DE JUNIO DE 1865. LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS, TOMADOS AL OIDO.

Main lottery table with columns for Cent., mil., 2 mil., 3 mil., 4 mil., 5 mil., 6 mil., 7 mil., 8 mil., 9 mil., 10 mil., 11 mil., 12 mil., 13 mil., 14 mil., 15 mil., 16 mil., 17 mil., 18 mil., 19 mil., 20 mil., 21 mil., 22 mil., 23 mil., 24 mil., 25 mil., 26 mil., 27 mil., 28 mil., 29 mil., 30 mil., 31 mil., 32 mil., 33 mil., 34 mil., 35 mil., 36 mil., 37 mil., 38 mil., 39 mil., 40 mil., 41 mil., 42 mil., 43 mil., 44 mil., 45 mil. Includes sub-section 'PREMIADOS CON 50 DUROS'.

